



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D-Nº **107/06**

31 MAR 2006

Salta,
Expediente Nº 12.023/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. Stella Maris REARTE, D.N.I. Nº 25.685.365, solicita adscripción como Profesional, a la asignatura de "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 9 vta) .

Que el Departamento de Salud Pública, propone a fojas 10 vta., los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Enf. Stella Maris REARTE, D.N.I. Nº 25.685.365, a la asignatura de "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

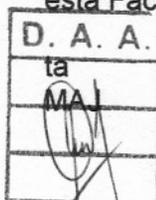
Miembros Titulares

- Lic. Yolanda Gloria VILTE
- Lic. Carlos Enrique PORTAL
- Lic. Elizabeth Ramona VARGAS

Miembros Suplentes.

- Lic. Patricia Jorgelina LOPEZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud